

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.166.

AÑO LIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 11 de Mayo de 1907.

INSISTIMOS.

Apesar de la alarma justificadísima del vecindario, nada se ha adelantado en la tarea de poner coto á la gente maleante, que de una manera aquí jamás vista, infecta nuestra población.

En plena calle Larga, se llevaron antes de ayer unos cacos el cajón del dinero de un industrial, delante de los mismos guardias, cuyas carreras por toda la población solo sirvieron para detener á uno de ellos, pero el dinero aun no ha parecido.

En la misma iglesia de San Marcos, descolgaron ayer unos cacos un cuadro y lo robaron; los cacheos que se verifican, por lo visto ó no son suficientes, ó son tantas las armas que se llevan, que se hace necesario la adopción de más enérgicas medidas, cuando las fechorías en que intervienen armas blancas y de fuego, aumentan cada día.

Antes de anoche, la plaza de Santiago se convirtió en campo de Agramante, cruzándose tiros entre licenciados de presidio, sin que fuera habido el autor.

Anoche mismo, un herido grave ha venido á aumentar la larga lista de los crimenes de sangre, que tenemos que lamentar en pocos días. De seguir así, tendremos que dedicar una sección especial á dar cuenta de tan terribles sucesos.

¿Qué pasa en Jerez para que la gente maleante ande de tal modo sobre sí?

Nunca hemos presenciado tales y tan repetidos desmanes como ahora.

En los alrededores de las plazas de San Marcos y Compañía, una plaga de hombres jóvenes molestan á los transeúntes y hasta insultan á las señoras, sin que la Guardia municipal se tome la menor molestia.

También nos dicen que gran parte de culpa en este estado de cosas, tiene el poco escarmiento que se hace y la ninguna diligencia de todos cuantos se deberían tomar interés en cortar tanto abuso.

¿Es que las leyes son deficientes y hay que soltar á ciertas gentes acusadas de verdaderos delitos? Sería de desear que un mayor celo se desplegara por todos, á fin de tranquilizar al vecindario.

Es preciso que la Guardia municipal se reorganice, separando de ella á aquellos miembros cuya actividad, vigor físico, valor personal, instrucción, capacidad y otras prendas, no estén en consonancia con la alta misión que los agentes de la autoridad están llamados á ejercer. No hay que olvidar el interesante papel que estos individuos deben cumplir en la Sociedad; es preciso estimularlos con el premio y estridentarlos con el castigo; es necesario que el servicio de la Guardia municipal se sanee, pues ésta debe ser la mayor garantía de la tranquilidad pública, al mismo tiempo, como decíamos en un anterior artículo, debe darse al Jefe del citado organismo mayor autonomía, para que con la brevedad posible, proponga aquellas reformas más necesarias en el personal á sus órdenes, y si después de esto no hubiese mejora en este hoy desdichadísimo servicio, deberá buscarse persona más apta para desempeñar el cargo.

La Guardia Rural está en el mismo ó peor estado que la Urbana, pues constantemente recibimos quejas, diciéndonos que lo menos que hace es vigilar en la campiña, como lo demuestra los poquísimos criminales que escapados de la ciudad son aprehendidos en el campo.

Es verdad que también tiene mucha culpa el vecindario, no pasando nunca á la Alcaldía quejas concretas y determinadas contra los guardias que no cumplen sus deberes.

Deben tener también en cuenta los vecinos, que todo buen ciudadano debe ayudar á la policía, no dándose el triste espectáculo que se ha presenciado estos días de ver correr á rateros, sin que nadie les atajara el paso. En el extranjero, todos los ciudadanos honrados, en estos casos, se ponen del lado de la autoridad, ayudándoles.

Nada de complacencias con los particulares, nada de que tanto los guardias municipales como los rurales, estén al servicio de persona alguna, por importante que sea, sino todos exclusivamente deben estar dedicados al servicio y que la Guardia municipal no sirva, como acontece á menudo, para repartir circulares y comunicaciones, cometido que es de la incumbencia de los porteros del Ayuntamiento, ni para otras cosas que aun más la desprestigian, separándola de su verdadera misión.

Tampoco hemos visto para qué sirven los tres ó cuatro policías que á las órdenes del Sr. Español mantiene el Gobierno.

En todas las poblaciones dotadas de una mediana policía se lleva un registro escrupuloso de todos los viajeros que hacen noche en la ciudad, máxime en las épocas de fiestas. ¿Se sabe si el Comisario de Policía, Sr. Español, lleva este registro, y si ha hecho en los días de la pasada feria las visitas de inspección correspondientes, para averiguar qué gentes han pernoctado en estos días en hoteles, casas de huéspedes, fondas, posadas y casas de mal vivir?

Es preciso mayor severidad y diligencia en todos, es forzoso se hagan cacheos á todas horas del día y de la noche, y registros en tabernas y casas de mal vivir, remitiendo al juzgado los partes que resulten por el delito de llevar armas prohibidas; sólo de este modo podrá volver la tranquilidad á los ánimos, perturbados por esta inusitada actividad de la gente maleante, frente á la incomprendible pasividad de los encargados de velar por el orden y la tranquilidad pública.

Situación de los Pósitos:

La Delegación regia de Pósitos ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias para que las comisiones permanentes faciliten á dicho centro dentro del plazo de treinta días, los datos indispensables para justificar y probar con certificación bastante, expedida por los alcaldes y secretarios interventores, las cantidades que fueron anticipadas por los Pósitos al Estado, á la provincia y al municipio, fecha en que se verificó el anticipo y gestiones que se hubieran llevado á cabo para hacer efectivo el reintegro.

A este fin, las comisiones permanentes procurarán que los ayuntamientos precisen con toda claridad en las certi-

ficaciones que expidan el documento ó documentos que referentes al indicado objeto obren en su poder.

En la circular también se determina que los gobernadores la inserten en los Boletines oficiales, den las órdenes oportunas para que los ingenieros secretarios ordenen y estudien los antecedentes que vayan enviando los pueblos, y que tan pronto como estos se hubiesen recibido se reúnan las comisiones permanentes para emitir su opinión en el asunto.

EL INCIDENTE DEL MUNI.

Explicación de lo ocurrido.

Hace unos días, los telegramas recibidos por algunos periódicos acusaban un estado de agitación en la Guinea española, producido por haber sostenido una columna alemana varias escaramuzas con las tribus de aquella región.

En dichos telegramas se aseguraba que los alemanes persiguiendo á las tribus de pamues que pueblan el lugar donde se dice ocurría la lucha, habiéndoles arrebatado varias banderas españolas, y que, por último, dos individuos de la comisión española habían resultado muertos.

Las noticias oficiales recibidas desmientan las aseveraciones que aparecían hechas en los referidos telegramas.

Según dichas noticias, la verdad de lo ocurrido es lo siguiente:

Debe consignarse en primer término, que el río Campo no constituye frontera entre Kamerun y la Guinea continental española, sino desde su desembocadura en el mar hasta el décimo meridiano Este de Greenwich. Más al interior se interna en el territorio alemán y en esta última parte de su trayecto cruza un territorio poblado por la tribu pamues Esamangon, parte de la cual habita el territorio español.

Recientemente los pamues de la fracción de dicha tribu, residente en Kamerun, han negado el paso á una comisión alemana, y es natural que las autoridades de aquella colonia hayan querido castigar insubordinación de los aludidos indígenas, y de ahí que las fuerzas enviadas con dicho objeto tuvieran que cruzar el río Campo.

Respecto á que en algunas zonas de aquella comarca hayan sido arrebatadas banderas españolas, es de rigor manifestar que no puede haberse dado tal caso por la sencilla razón de que ningún agente de la autoridad española las ha repartido en la región citada.

Por lo que afecta al comercio de armas, todas las factorías procuran hacerlo, excepción hecha de la Compañía Trasatlántica y demás casas españolas de reconocida seriedad, siendo el mencionado tráfico tan general en todas las Colonias africanas, que de continuo tienen sus autoridades que ejercer actos de dura represión para evitar todo contrabando en esta materia.

En cuanto al paso por nuestro territorio de dos fracciones de la comisión mandada por el capitán francés monsieur Cottés, hay que advertir que dicha comisión, debida á su numeroso personal, no encontraba en los poblados indígenas vituallas suficientes para el sustento de los cargadores de color, y de ahí que tuviera necesidad de fraccionarse. Una parte regresó por territorio francés, recorriendo un largo trayecto, y los restantes tomaron rutas más cortas y directas hasta la costa.

Una de esas divisiones atravesó la colonia alemana de Kamerun, alcanzando el mar en Krebi; otra fué por territorio alemán hasta el cuartel español de Campo y desde éste pasó á Bata, y la tercera y cuarta agrupación cruzaron el territorio español, llegando al litoral por Bata y Benito, respectivamente.

Fué la necesidad la que dictó esta determinación de la comisión francesa, necesidad apremiante que no daba tiempo ni lugar para pedir previos permisos, y tan se reconoció así por parte de las autoridades españolas y alemanas, que acogieron hospitalariamente á los exploradores, pero sin llegar á facilitarles pasajes por cuenta del Estado, como erróneamente se ha supuesto.

Muy merecedores de elogio son los trabajos llevados á cabo por los alemanes en Duala, pero esa notable labor en ningún modo puede dar origen á

comparaciones hiperbólicas que tiendan á menoscabar la importancia de los trabajos acometidos en nuestras colonias.

En lo concerniente á la escaramuza ocurrida en el distrito del subgobierno de Bata, no cabe conceder trascendencia política á un suceso que con frecuencia se repite en el Africa intertropical, sin que estos casos aislados afecten á la tranquilidad general de la colonia, pues se reducen á actos de represión y castigo contra ciertas tribus de espíritu levantisco y algo indómitas, á consecuencia de la libertad en que viven.

Finalmente, las dos aduanas francesas que se suponen establecidas en nuestros dominios, no son otras que las instaladas en M. Bato y Ekododo, únicas que existen en las proximidades de la frontera hispano-francesa y situadas por completo dentro de la jurisdicción de Francia, á tenor de lo estatuido en los Tratados y según puede verse gráficamente en el Mapa de la Guinea Continental Española, publicado por el ministerio de Estado en 1903.

LA LANGOSTA

La Real orden que publica la Gaceta sobre la extinción de la langosta, dispone que los gobernadores civiles procedan con energía á la extinción de la plaga, empleando para ello cuantos medios concede la Ley y acudiendo primero á las juntas locales y luego á las provinciales, para que faciliten los recursos antes de acudir en demanda de auxilios al ministerio, al cual acudirán sólo en los casos en que la plaga tenga caracteres de gran importancia, para cuyo efecto se adquirió ya gasolina, con el crédito que para estos fines había consignado en el presupuesto vigente.

Se ordena, además, á los gobernadores que exijan todas las responsabilidades que puedan haber á las juntas locales y provinciales que, á pesar de las circulares que les fueron dirigidas excitando su celo, no se han ocupado de la extinción de la terrible plaga hasta los momentos actuales, en que, por su desarrollo y propagación, resulta costosísima y muy difícil la extinción de la langosta.

Se les encarga, además, que en lo sucesivo eviten que el Estado se vea en la necesidad de facilitar medios extraordinarios, pues antes debe cumplirse lo dispuesto para no llegar á situaciones extremas.

LA ASAMBLEA DE LOS LIBERALES.

Dice el Diario de Cádiz en la hojilla de anoche:

“Como ya se ha dicho, se celebrará el próximo Domingo, á las once de su mañana, la asamblea del partido liberal de la provincia para la designación del Comité provincial.

La Comisión organizadora de este acto político la constituyen los Sres. don Francisco Guerra Jiménez, D. José Luqué, D. Miguel Guilloto y Segundo, don Pedro Gutiérrez y D. Amado García Bourlier.

Se celebrará en el Teatro Cómico. Todos los Comités de la provincia han contestado á la invitación que se les dirigió, anunciando que concurrirán á la asamblea y adhiriéndose al banquete que después de ella tendrá lugar en honor del jefe provincial Sr. Marqués de Bertemati.

Se conoce el número de representantes que vendrán de algunos pueblos: á saber: de Alcalá de los Gazules 5, de Algar 1, de Arcos 20, de Bornos 11, de Conil 2, de Chipiona 3, de Espera 5, de Jimena 6, de Medina 9, de Paterna 3, de Prado del Rey 7, de Puerto Real 12, de Rota 6, de San Fernando 7, de San Roque 4, de Trebujena 5, de Olvera 6, de Villamartin 5, de Sanlúcar 4, de La Línea 4, de Setenil 2 y del Puerto de Santa María 4, que hacen un total hasta ahora de 130.

Como falta por conocer el número de concurrentes de varios pueblos, júzgase que han de pasar de 200 los que asistirán á esos actos.

La Comisión organizadora del ban-

quete la constituyen los señores D. Nicomedes Herrero, don Sebastián Rossetty Wagener, D. Rafael de Matos y don Angel Luqué y Serrallonga, la cual ocupábase hoy de los preliminares de dicho banquete que se cree se verificará en el Gran Teatro, y será servido por la Cervecería Inglesa.

El Sr. Marqués de Bertemati ha venido hoy como en otro lugar se dice, con motivo de la citada asamblea, habiéndose visitado por sus correligionarios y amigos.

ECOS POLÍTICOS

Madrid 9.

Han sido muchas las personas que anteaer vieron á D. Jaime de Borbón en las calles de Madrid, y no pocas las que con él conversaron.

Creemos que el hijo del Pretendiente salió anoche para Andalucía, en donde continuará los trabajos que ha realizado ya en Cataluña, Provincias Vascaas y Teruel.

León y Castillo, que cada mes aumenta el presupuesto de vigilancia de la Embajada de España en París, no sabía una palabra de las continuas salidas de don Jaime. Y cosa análoga está sucediendo al Gobierno, el cual, por lo visto, no se ha enterado de que D. Carlos está bastante achacoso, y de que los carlistas, partido que no ha perdido ni la fe en sus ideales ni el amor á sus caudillos, trabaja mientras sus contrarios duermen, previendo posibles contingencias del porvenir.

Nuestros gobernantes se contentan con vivir pensando solo en el ayer, y á lo sumo en el hoy, siendo gráfica la frase que se atribuye á un político, el cual decía: “A mí todo eso me tiene sin cuidado, y el que venga atrás, que arree”, refiriéndose á la posibilidad de algo nada agradable.

D. Jaime de Borbón recorre España propagando frases que alientan á sus partidarios, y nosotros, incapaces de delatar á nadie, nos limitamos á mostrar extrañeza por la indolencia con que los ministros de Don Alfonso XIII contemplan la activa propaganda realizada por el hijo de don Carlos.

Con 70 diputados antidinásticos en el Congreso, con unos 30 senadores en el Senado, y con D. Jaime recorriendo España á su placer, hay motivos sobrados para que los partidos antidinásticos feliciten calurosamente al Gobierno.

Para lo que no hay motivo es para que se feliciten los dinásticos, que ven con dolor y con sorpresa, cómo crece la propaganda contra las instituciones, y cómo ya circulan por ahí libremente, los caudillos antidinásticos expulsados de España, hasta los pasquines revolucionarios, repartidos profusamente ante los ojos de la policía.

¡Bonito porvenir nos aguarda!

La cuestión planteada entre los liberales y el Gobierno con motivo de las elecciones senatoriales, continúa en el mismo estado. Los diversos elementos políticos que intervienen en la cuestión ocupan las mismas posiciones y observan la misma actitud que en estos últimos días, y los sucesos van siguiendo el curso que desde el primer momento les marcaron los directores de la política liberal.

El Sr. Canalejas dice que tiene su opinión respecto al resultado que pueda tener esta cuestión; pero, espectador imparcial, se limita á observar, sin intervenir absolutamente en nada de lo que con ella se relaciona.

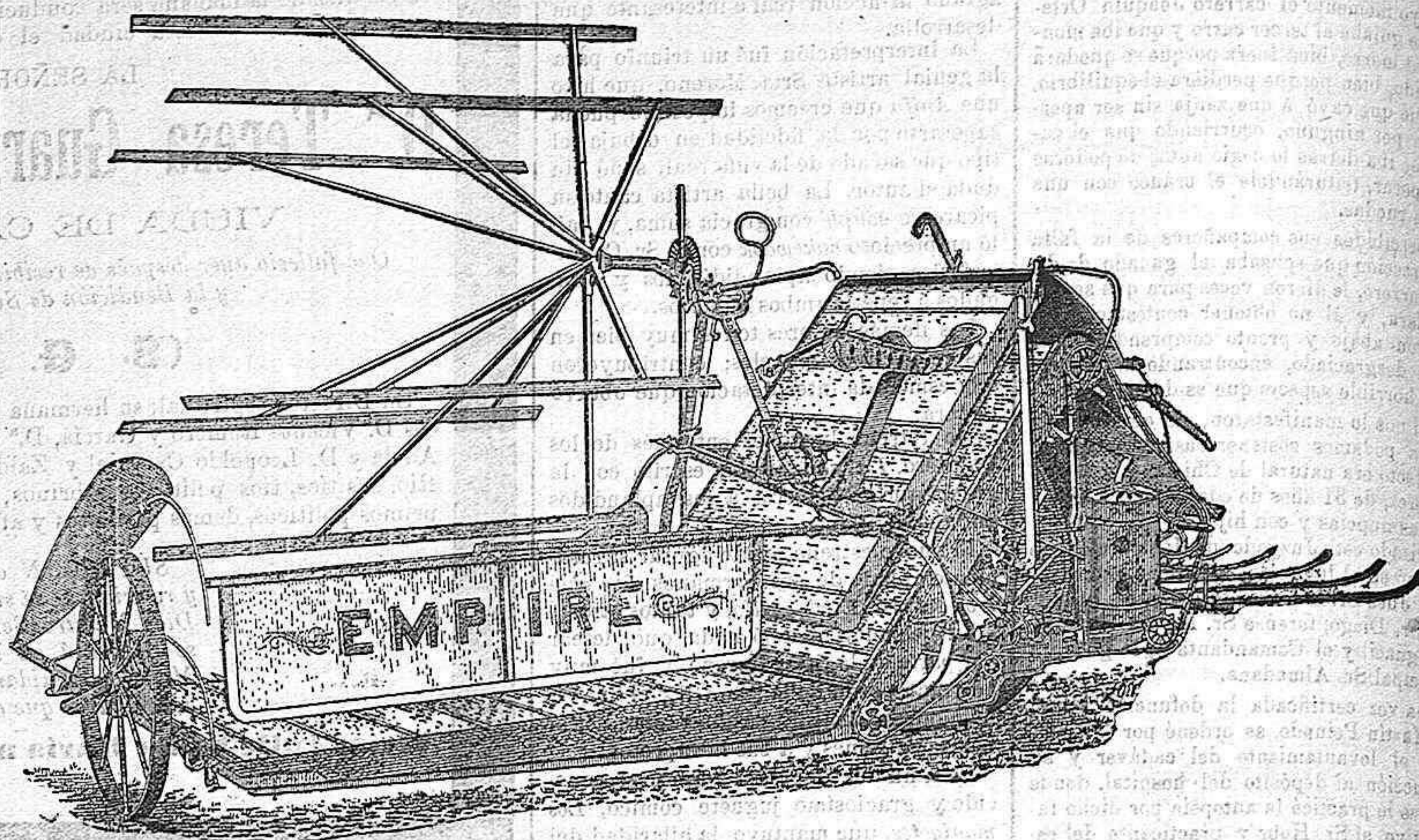
Añade que no tiene noticia alguna respecto á que determinados elementos demócratas miren con simpatía el movimiento de abstención y retraimiento de los liberales por más que no le extrañara que alguien de dicha agrupación pudiera pensar así, por motivos particulares, siempre respetables.

Por lo demás, antes de abrirse la

THE NEW EMPIRE

ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA

LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



Representante en España: **José de la Quintana**
 Depósito, Mora 3.—Jerez de la Frontera.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
 Las Fildoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

LATOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo; antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

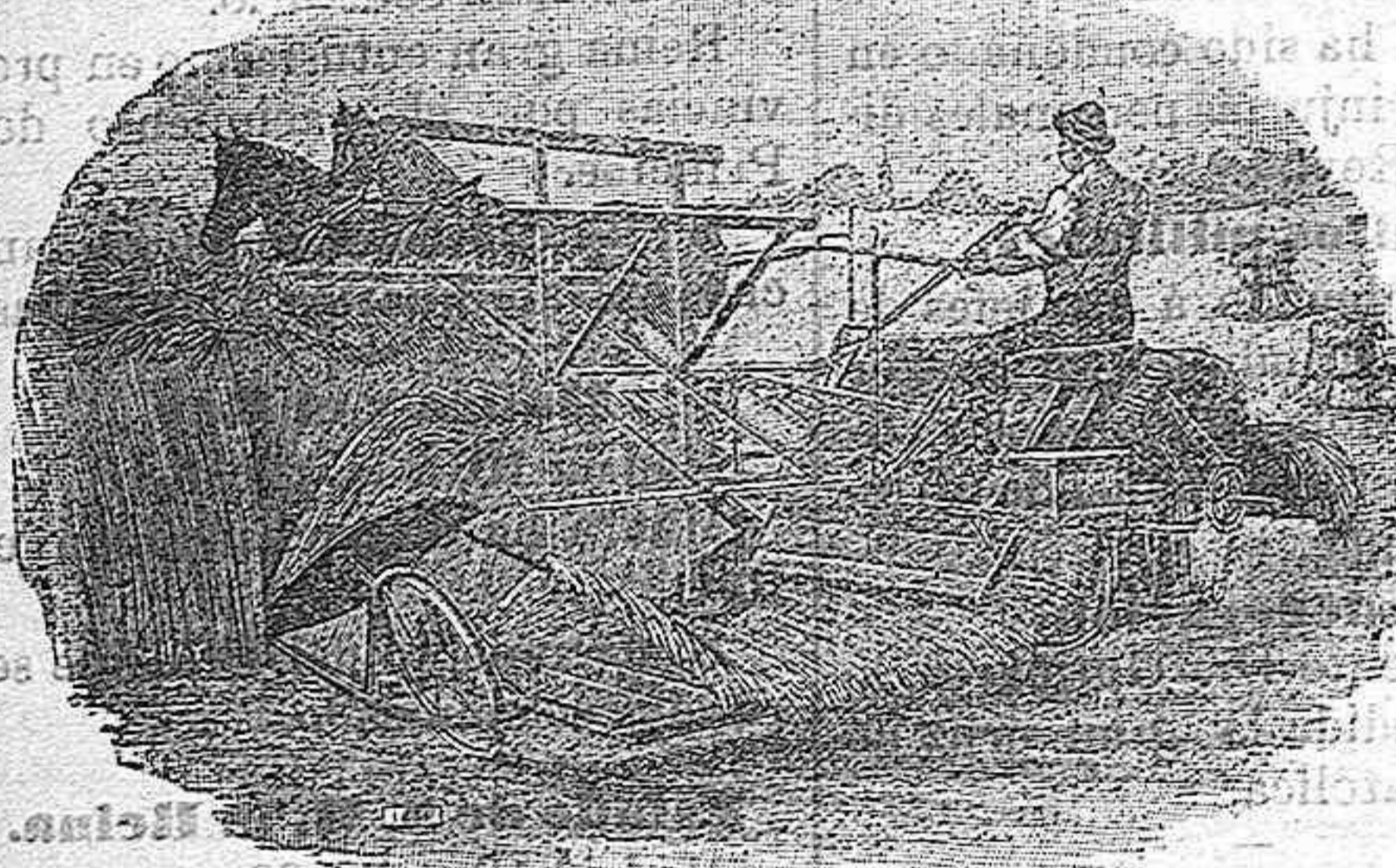
AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.
 Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO. — CÁDIZ.

SEGADORAS ATADORAS, SEGADORAS SIMPLS Y ROZADORAS

INGLESAS
MARCA "HORNSBY"
 LAS MEJORES DEL MUNDO.



Primer premio en cada uno de los cinco concursos internacionales más importantes, en competencia práctica, en el campo contra todos los fabricantes más conocidos.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA,

EDWIN PLEWS.---JEREZ DE LA FRONTERA
TALLERES Y ESCRITORIO, CALLE PAUL NÚM. 2.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Salida	Arribo	ESTACIONES	Salida	Arribo
Cádiz	8:15	7:30	Sevilla (S. B.)	9:30	10:20
2.ª Aguada	7:30	9:31	Dos Hermanas	9:59	10:43
S. Fernando	7:27	9:57	Utrera	10:40	10:50
Puerto Real	7:44	10:17	Alcantarillas	10:57	10:50
S. Sta. María	16:30	10:33	Las Cabezas	11:14	10:58
El Portal	8:19	10:55	Lebrija	11:47	10:33
Jerez (legada)	16:41	11:55	El Cuervo	11:57	10:22
Jerez	16:51	12:05	Jerez (legada)	12:22	12:22
El Cuervo	17:16	9:55	Jerez (F. E.)	12:32	12:52
Lebrija	17:35	9:24	El Portal	13:04	8:50
Las Cabezas	17:53	9:43	S. Sta. María	13:54	8:59
Alcantarillas	18:14	10:6	Puerto Real	13:8	9:23
Utrera	18:11	11	San Fernando	13:27	10:4
Dos Hermanas	19:14	11:26	2.ª Aguada	19:55	10:25
Sevilla (S. B.)	19:31	11:45	Cádiz	15:45	10:20

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4:15, llegando á las 6: Regresa á las 19:30, y llega á la estación de Jerez á las 21:30.

RENOMBRADOS



COSTANZI

El éxito

cada día creciente de los **MLA-GROSOS** medicamentos

COSTANZI

para la curación de las **Estrecheces uretrales, Uretritis,**

Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga,

Venéreo y Sífilis

han hecho necesario el cambio del **DEPÓSITO** para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador

Grau Ynglada

á la **Rambla del Centro n.º 30** (junto al Crédit Lyonnais), **BARCELONA**, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arrenal, 22, Adolfo Luque, Larga, 73, y principales farmacias.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30, BARCELONA**.

HISTÓGENO

Llopis

Adoptado por el primer **Dispensario Anti-tuberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá n.º 7-Madrid.

6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. **Buscarse** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta **Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA**.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceste y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián

y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
 Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRAA TLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO.
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.



VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
	Día 11.
10:00 de la mañana.	11:15 de la mañana
12:15 de la idem.	1:30 de la tarde.
2:45 de la tarde.	4:00 de la idem.
	Día 12.
10:00 de la mañana.	11:15 de la mañana
12:15 de la idem.	1:30 de la idem.
2:45 de la tarde.	4:00 de la tarde.

PUBLICIDAD en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.ª Martín, redacción de **EL GUADALETE**.

En casa particular se admiten uno ó dos huéspedes.—En la Administración de este periódico informarán.

Imprenta de **EL GUADALETE**
 Plaza de Eguillaz, 4.